

**Informe segundo trimestre del 2024 Secretaría de Evaluación y Control – Acuerdo 016
Política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del
municipio de Medellín y su conglomerado**

Teniendo en cuenta lo establecido en el acuerdo 016, **ARTÍCULO 10. Seguimiento y evaluación de la Política pública:** el cual define “*Tanto la alcaldía como las oficinas de control interno o quienes realice sus funciones deberán enviar un reporte trimestral a la Secretaría de Evaluación y Control, quien desarrollará un informe conjunto de seguimiento de implementación de la política pública de compra pública innovadora, sostenible y social*”, EPM se encuentra dentro del ámbito de aplicación dispuesto en el Artículo No. 2 del Acuerdo 016 de 2021, dicha disposición fue reglamentada a través del Decreto 310 de 2022, y en su artículo 26 se indica en particular lo que le resulta aplicable a las empresas con régimen exceptuado en la contratación. Por ello, EPM comparte a continuación la siguiente información que gestionó el segundo trimestre del 2024, para dar cumplimiento a dicha disposición normativa.

1. Criterio Social

Contratación social:

Con el fin de contribuir al desarrollo de comunidades y regiones y a la construcción de territorios competitivos, generando de esta manera impacto social positivo en donde EPM tiene presencia, se realiza la gestión de promover la participación de Juntas de Acción Comunal y Asocomunales en los diferentes procesos de contratación. Se relaciona información del segundo trimestre de 2024 de los contratos aceptados de contratación social:

Organización	Total, contratos	Total, organizaciones comunitarias	Valor de contratos
Juntas de acción comunal	11	10	\$13.171.277.063
Asocomunal	1	1	\$1.138.832.089

Contratación local y regional:

Se promueve la participación de proveedores locales y regionales en los diferentes procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, para contribuir con el cumplimiento de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial de EPM y de aportar a su desarrollo y a la construcción de territorios competitivos y de esta manera generar impacto social positivo en las regiones. Se relacionan la información de contratación local y regional (contratistas con ubicación en la ciudad de *estamos ahí.*

Medellín y el departamento de Antioquia) de los contratos aceptados durante el segundo trimestre de 2024:

Total, empresas contratación Local y Regional	Total, contratos	Valor de contratos
636	13.358	\$ 1.072.594.610.433

Nota: Para el total de empresas de contratación local y regional no se incluye las Juntas de acción comunal y Asocomunales. Adicional, se incrementa el total de contratación local y regional, ya que se adicionaron contratos de compra operativa, que anteriormente no se reportaban porque no era posible su captura en los sistemas de información.

2. Criterio Ambiental

a. Pacto por la calidad del aire 2024

Promover con proveedores y contratistas el uso de gas natural y energía eléctrica en vehículos y en sus procesos productivos.

Continuar ponderando en procesos de contratación de transporte de personas el uso de vehículos a gas natural, híbridos o eléctricos:

TRIMESTRE 2 DE 2024						
CONTRATO	OBJETO	TOTAL VEHÍCULOS	VEHÍCULOS GAS	VEHÍCULOS HIBRIDOS	VEHÍCULOS ACPM	VEHÍCULOS GASOLINA
CW270462	BUSES	61	3	0	58	0
CW274696	CAMIONETAS AREA METROPOLITANA	133	31	11	36	55
CW274715	CAMIONETAS FUERA DEL AREA METROPOLITANA	257	54	1	201	1
TOTAL		451	88	12	295	56

estamos ahí.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

b. Contratos ambientales

Se relaciona información de contratos del segundo trimestre del año 2024 que incluye criterios ambientales.

Criterios ambientales	Categoría EPM	Objeto del contrato	Valor de aceptación de los contratos
Servicios verdes	Servicios y recursos de TI	Prestación del servicio de generación de pines de energía recargable con certificación STS	\$ 991.618.103
	Servicios Ambientales - Gestion Ambientales y Sociales	Prestación de servicio de transformación de la madera suministrada del aprovechamiento forestal de las plantaciones forestales protectoras y productoras de especies coníferas y eucaliptos o mezcla de estas, además de áreas con coberturas de bosque natural para el programa Aldeas.	\$323.298.358
	Consultoría Técnica y Servicios de Ingeniería	Diseñar, e implementar una solución de respaldo con baterías usadas, que le permita la operación constante al(los) ascensor(es) de una unidad residencial, de forma segura y confiable, para validar aspectos técnicos, operativos y de costos que permitan ajustar el modelo de negocio.	\$ 51.631.800

estamos ahí.

2. Criterio de innovación

a. Contratos de innovación

Se relaciona información de contratos del segundo trimestre que incluye criterio de innovación

Criterios Innovación	Categoría EPM	Objeto del contrato	Valor de aceptación de los contratos
Innovación	Servicios y recursos de TI - Hardware y Equipos Asociados	Desarrollo de pilotos, prototipos, mínimos productos viables, intercambio de capacidades y estudios enmarcados en el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación	Contrato marco sin cuantía

estamos ahí.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co